

Marichuy

Av. Fray Antonio Alcalde#1221,
Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México



Administración

RESOLUCIÓN 32/2021

En Guadalajara, Jalisco, a los 16 días del mes de marzo del año 2021, vistas las constancias del procedimiento de Licitación Pública Nacional número **LPN15/2021** con concurrencia del Comité, denominada **"SERVICIO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN CREDITICIA AL GOBIERNO DEL ESTADO Y A LA ESTRUCTURA DE LOS FINANCIAMIENTOS CONSTITUTIVOS DE DEUDA PÚBLICA DIRECTA Y LOS PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA, PARA EL AÑO 2021"**, llevada a cabo ante la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en coordinación con el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; se emite la presente resolución de licitación conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1.- Mediante oficio número **SHP/DGAS/203/2021**, de fecha 12 de febrero del año 2021, suscrito por el Lic. Francisco Javier Lares Ceballos, en su carácter de Recursos Materiales, y por el Ing. Jesús Salvador Peña Dueñas, en su carácter de Director General de Administración, Contabilidad y Sistemas, ambos de la Secretaría de la Hacienda Pública, solicitaron se iniciara el procedimiento de adquisición bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional número **LPN15/2021** con concurrencia del Comité, denominada **"SERVICIO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN CREDITICIA AL GOBIERNO DEL ESTADO Y A LA ESTRUCTURA DE LOS FINANCIAMIENTOS CONSTITUTIVOS DE DEUDA PÚBLICA DIRECTA Y LOS PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA, PARA EL AÑO 2021"**.

2.- Como consecuencia de lo anterior, con fecha 18 de febrero del año 2021, fueron presentadas las Bases para la Licitación Pública Nacional número **LPN15/2021** con concurrencia del Comité, denominada **"SERVICIO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN CREDITICIA AL GOBIERNO DEL ESTADO Y A LA ESTRUCTURA DE LOS FINANCIAMIENTOS CONSTITUTIVOS DE DEUDA PÚBLICA DIRECTA Y LOS PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA, PARA EL AÑO 2021"** ante el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

3.- Con fecha 22 de febrero del año 2021, fueron aprobadas las Bases para la Licitación Pública Nacional número **LPN15/2021** con concurrencia del Comité, denominada **"SERVICIO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN CREDITICIA AL GOBIERNO DEL ESTADO Y A LA ESTRUCTURA DE LOS FINANCIAMIENTOS CONSTITUTIVOS DE DEUDA PÚBLICA DIRECTA Y LOS PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA, PARA EL AÑO 2021"**, por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

4.- De conformidad con el artículo 35, fracción X, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con fecha 23 de febrero del año 2021, fueron publicadas las Bases correspondientes a la Licitación Pública Nacional número **LPN15/2021** con concurrencia del Comité, denominada **"SERVICIO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN CREDITICIA AL GOBIERNO DEL ESTADO Y A LA ESTRUCTURA DE LOS FINANCIAMIENTOS CONSTITUTIVOS DE DEUDA PÚBLICA DIRECTA Y LOS PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA, PARA EL AÑO 2021"**.

5.- Derivado de lo anterior, se fijó como fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al procedimiento de licitación, el día 02 de marzo del año 2021, tal y como lo establece el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, desahogando la misma la Lic. Ma. De Jesús Carrillo Gallardo, en su carácter de Coordinador de Comprar de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, el Lic. Raymundo Andrade Beltrán, en su carácter de Director del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones en representación de la Unidad Centralizada de Compras, ambos de la Secretaría de Administración, y el Lic. Andrés Fabián Muñiz Olivares, en su carácter de Coordinador de Deuda Pública Directa de la Dirección de Deuda Pública y Control de Obligaciones Institucionales adscrita a la Dirección General de Egresos de la Secretaría de la Hacienda Pública, a la cual no se registró participante alguno y no se recibieron preguntas, lo cual quedó asentado en el acta correspondiente.

6.- Con fecha 08 de marzo del año 2021, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, presentadas por **MOODY'S DE MÉXICO, S.A. DE C.V., INSTITUCIÓN CALIFICADORA DE VALORES, FITCH MÉXICO, S.A. DE C.V., VERUM CALIFICADORA DE VALORES, S.A.P.I. DE C.V., y HR RATINGS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, como lo establece el artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

CONSIDERANDOS:

De los antecedentes antes expuestos y una vez que el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y demás áreas correspondientes han realizado el análisis de las propuestas técnica y económica presentadas por **MOODY'S DE MÉXICO, S.A. DE C.V., INSTITUCIÓN CALIFICADORA DE VALORES, FITCH MÉXICO, S.A. DE C.V., VERUM CALIFICADORA DE VALORES, S.A.P.I. DE C.V., y HR RATINGS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.,** a continuación, se expone lo siguiente:

I.- ANÁLISIS ADMINISTRATIVO.- Respecto a los documentos a presentar señalados en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65, fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Documentos requeridos	MOODY'S DE MEXICO, S.A. DE C.V. INSTITUCIÓN CALIFICADORA DE VALORES	FITCH MÉXICO, S.A. DE C.V.	VERUM CALIFICADORA DE VALORES, S.A.P.I. DE C.V.	HR RATINGS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó
Anexo 3 (Propuesta Económica).	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó
Anexo 4 (Carta de Proposición).	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó
Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio para participantes MYPIMES.	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia).	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia)	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó
Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente).	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó
Anexo 11 (Sólo para proveedores Nacionales, manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó

II.- ANÁLISIS TÉCNICO. Respecto a los documentos a presentar por el participante exigidos en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 24, fracciones VII y XXI, y 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ha obtenido del Dictamen Técnico validado por el Lic. Andrés Fabián Muñiz Olivares, en su carácter de Coordinador de Deuda Pública Directa de la Dirección de Deuda Pública y Control de Obligaciones Institucionales adscrita a la Dirección General de Egresos de la Secretaría de la Hacienda Pública, mismo que se expone a continuación:

Participantes					
Requerimiento Técnico		MOODY'S DE MEXICO, S.A. DE C.V. INSTITUCIÓN CALIFICADORA DE VALORES	FITCH MÉXICO, S.A. DE C.V.	VERUM CALIFICADORA DE VALORES, S.A.P.I. DE C.V.	HR RATINGS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
1	Documento en el que acredite la Autorización por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para operar como institución calificadora de valores.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2	Deberá Presentar la Metodología individual de calificación a utilizar	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
3	Cumple con todos los requisitos técnicos de las bases del anexo I.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple

III.- CUADRO ECONÓMICO.

PARTIDA	CANTIDAD	SERVICIO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN CREDITICIA AL GOBIERNO DEL ESTADO Y A LA ESTRUCTURA DE LOS FINANCIAMIENTOS CONSTITUTIVOS DE DEUDA PÚBLICA DIRECTA Y LOS PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA, PARA EL AÑO 2021.				
1	1 SERVICIO					
PARTICIPANTES	PROCEDENCIA DEL PROVEEDOR	OBSERVACIONES	COSTO			
			CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	I.V.A.	HASTA POR UN TOTAL I.V.A. INCLUIDO
MOODY'S DE MEXICO, S.A. DE C.V., INSTITUCIÓN CALIFICADORA DE VALORES	FÓRANEO	INCLUYE LOS 3 APARATADOS SOLICITADOS EN EL ANEXO 3 DE LAS BASES	1	\$4,684,000.00	\$749,440.00	\$5,433,440.00
FITCH MÉXICO, S.A. DE C.V.	FÓRANEO	INCLUYE LOS 3 APARATADOS SOLICITADOS EN EL ANEXO 3 DE LAS BASES	1	\$6,220,000.00	\$995,200.00	\$7,215,200.00
VERUM CALIFICADORA DE VALORES, S.A.P.I. DE C.V.	FÓRANEO	INCLUYE SOLO EL PRIMER APARATADO SOLICITADOS EN EL ANEXO 3 DE LAS BASES	1	\$130,000.00	\$20,800.00	\$150,800.00
HR RATINGS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	FÓRANEO	INCLUYE LOS 3 APARATADOS SOLICITADOS EN EL ANEXO 3 DE LAS BASES	1	\$5,163,500.00	\$826,160.00	\$5,989,660.00

OBSERVACIONES: SE ASIGNAN TRES PROVEEDORES DE SERVICIOS QUE CUENTEN CON LA AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA DE VALORES, DE ACUERDO AL SEGUNDO PARRAFO DEL NUMERAL 2 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN QUE A LA LETRA DICE: "se adjudicarán 3 calificadoras para todos los progresivos exceptuando el Progresivo "I. Evaluación y emisión de calificación crediticia del Gobierno del Estado de Jalisco (Calificación Quirografaria). dado que a este servicio se adjudicará a 4 (cuatro) calificadoras".

En atención a lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los lineamientos previstos en las Bases de la Licitación Pública Nacional número LPN15/2021 con concurrencia del Comité, denominada "SERVICIO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN CREDITICIA AL GOBIERNO DEL ESTADO Y A LA ESTRUCTURA DE LOS FINANCIAMIENTOS CONSTITUTIVOS DE DEUDA PÚBLICA DIRECTA Y LOS PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA, PARA EL AÑO 2021" se ponderan los aspectos técnicos y económicos para determinar la adjudicación dentro del presente procedimiento de licitación, de acuerdo con los siguientes:

RESOLUTIVOS:

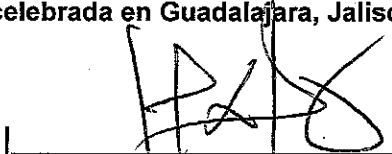
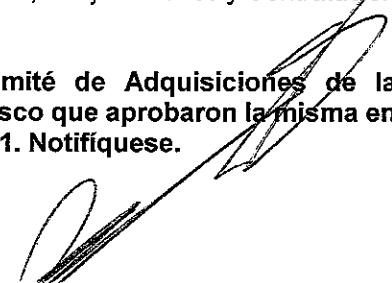
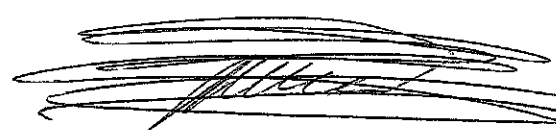
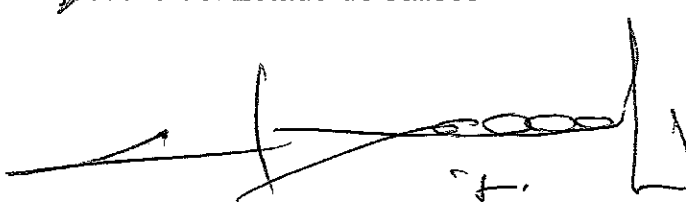
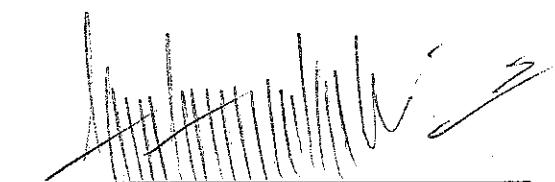
PRIMERO.- Con base en los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de CONSIDERANDOS del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como Licitación Pública Nacional número LPN15/2021 con concurrencia del Comité, denominada "SERVICIO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN CREDITICIA AL GOBIERNO DEL ESTADO Y A LA ESTRUCTURA DE LOS FINANCIAMIENTOS CONSTITUTIVOS DE DEUDA PÚBLICA DIRECTA Y LOS PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA, PARA EL AÑO 2021", los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar el primer apartado de las Bases del presente procedimiento de licitación a VERUM CALIFICADORA DE VALORES, S.A.P.I. DE C.V., hasta por un monto de \$150,800.00 (ciento cincuenta mil ochocientos pesos 00/100 moneda nacional) I.V.A. incluido, así como adjudicar los apartados primero, segundo y tercero de las Bases del presente procedimiento de licitación a MOODY'S DE MEXICO, S.A. DE C.V., INSTITUCIÓN CALIFICADORA DE VALORES, hasta por un monto de \$5,433,440.00 (cinco millones cuatrocientos treinta y tres mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 moneda nacional) I.V.A.

incluido, a **FITCH MÉXICO, S.A. DE C.V.**, hasta por un monto de **\$7,215,200.00 (siete millones doscientos quince mil doscientos pesos 00/100 moneda nacional)** I.V.A. incluido, y a **HR RATINGS DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, hasta por un monto de **\$5,989,660.00 (cinco millones novecientos ochenta y nueve mil seiscientos sesenta pesos 00/100 moneda nacional)** I.V.A. incluido; toda vez que los cuatro proveedores participantes cuentan con la autorización por parte de la Comisión Nacional Bancaria de Valores, de acuerdo al segundo párrafo del numeral 2 de las bases de la licitación, que a la letra dice: *"Los servicios serán adjudicados como se menciona en el apartado "1. Especificaciones" de las presentes Bases por 4 (cuatro) proveedores de servicios que cuenten con la autorización por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para organizarse y operar como institución calificadora de valores, que brinden las mejores condiciones integrales de precio, elegibilidad y capacidad de respuesta al Estado de Jalisco"*.

SEGUNDO.- Notifíquese a los participantes del presente procedimiento de licitación la presente resolución de adjudicación.

TERCERO De existir inconformidad con la presente resolución, los participantes podrán interponer la instancia prevista en los artículos 90, apartado 1, 91, apartado 2, 93, apartado 2, 98, apartado 2, 99, apartado 2, 101, apartados 2, 3 y 4, 102, y 106, apartado 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco que aprobaron la misma en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 16 de marzo del año 2021. Notifíquese.

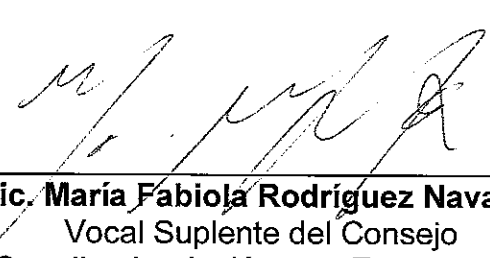

Lic. Luis Arturo López Sahagún
Suplente del presidente del Comité de
Adquisiciones de la Administración Pública
Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado
de Jalisco
Lic. Raymundo Andrade Beltrán
Secretario Ejecutivo del Comité de
Adquisiciones de la Administración
Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco
Mario Gutiérrez Treviño
Vocal suplente del Consejo Mexicano de
Comercio Exterior de Occidente
Lic. Rodolfo Mora Mora
Vocal Propietario del Consejo
Agroalimentario de Jalisco
Lic. Álvaro Alejandro Ríos Pulido
Representante de la Contraloría del Estado de
Jalisco.
Rodrigo Ramírez Flores
Dirección General Jurídica de la
Secretaría de Administración



Administración

Av. Fray Antonio Alcalde#1221,
Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México


Lic. Juan Pablo Vera Preciado
Vocal Suplente del Consejo de Cámaras
Industriales de Jalisco


Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro
Vocal Suplente del Consejo
Coordinador de Jóvenes Empresarios

La presente hoja de firmas pertenece al procedimiento de Licitación Pública Nacional número **LPN15/2021** con concurrencia del Comité, denominada **"SERVICIO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN CREDITICIA AL GOBIERNO DEL ESTADO Y A LA ESTRUCTURA DE LOS FINANCIAMIENTOS CONSTITUTIVOS DE DEUDA PÚBLICA DIRECTA Y LOS PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA, PARA EL AÑO 2021"**.